

MARTES, 6 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 46

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2017-10291** *Información pública de solicitud para la regularización del funcionamiento conjunto de la infraestructura de telecomunicaciones en el polígono 7, parcela 38 de Helguera.*

Don Ricardo Antequera Pellín, en representación de la mercantil Ontower Telecom Infraestructuras, SA, ha presentado solicitud para la regularización del funcionamiento conjunto de la infraestructura de telecomunicaciones ubicada en el Polígono 7, parcela 38 de la localidad de Helguera, de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 212001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 9 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2017/10291